LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. ----------

HACE CONSTAR

Que referente a numeral 16 informó que la Municipalidad de San Juan Ostuncalco durante el mes de ENERO del presente año no ha hecho ningún contrato de licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del estado, debido a que la municipalidad es quien administra sus propios bienes y propiedades para la recaudación de sus recursos. ----------

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDA LA PRESENTE A LOS 10 DIAS DEL FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Sayra Amarilis Escobar Perez
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Juan Ostuncalco

SECRETARÍA MUNICIPAL SAN JUAN OSTUNCALCO QUETZALTENANGO GUATEMALA, C.A.